



Resolución de 17 de agosto de 2018, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica el listado de admitidos y excluidos y las personas que formarán parte de la Comisión de Selección, en la convocatoria para la contratación temporal de un Facultativo Especialista en el Servicio de Radiodiagnóstico del Área Sanitaria IV.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias de 23 de julio de 2018, (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 27-VII-2018), por la que se procedía a la convocatoria pública para la contratación temporal de un Facultativo Especialista en el Servicio de Radiodiagnóstico del Área Sanitaria IV, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Publicar la relación de aspirantes, admitidos y excluidos, en el proceso de contratación temporal de un FEA en el Servicio de Radiodiagnóstico del Área Sanitaria IV:

Aspirantes admitidos:

- García Fernández, Marta.
- Romero Alonso, David.

Aspirantes excluidos:

- Ninguno

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, establecida en la Base Quinta de la resolución citada:

Presidente:

- Titular: D. Pablo I. Fernández Muñiz.
- Suplente: D. Sergio Pérez-Holanda Fernández.

Vocales:

- Titular: D. Faustino García Arias.
- Suplente: D. Rafael Menéndez de Llano Ortega.
- Titular: Dña. Alicia M. Mesa Álvarez.
- Suplente: D. Florentino Vega García.
- Titular: Dña. Susana González Sánchez.
- Suplente: D. Eduardo Murias Quintana .



Secretaría:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
- Suplente: D. Diego Llorente Pardo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo a 17 de agosto de 2018

**EL GERENTE DEL AREA IV
PA (Res. 06-05-2013 Consejería de Sanidad)
EL DIRECTOR DE ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA**

Fdo.: José Antonio Vecino González

